

PRODUCTOS AGROPECUARIOS AGROANDRES C.LTDA.

MACHALA, veinte y siete de Junio del dos mil dieciseis

Señor(a)

LUZURIAGA JARRE CRISTHIAN ANDRES

Ciudad.-

De mis consideraciones.-



Mediante escritura pública de Constitución de la compañía PRODUCTOS AGROPECUARIOS AGROANDRES C.LTDA., otorgada el día veinte y siete de Junio del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) OCTAVO del Cantón MACHALA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ARMIJOS LOAYZA KLEBER ANDRES
LUZURIAGA JARRE CRISTHIAN ANDRES

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía PRODUCTOS AGROPECUARIOS AGROANDRES C.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luzuriaga Jarre Cristhian Andres".

LUZURIAGA JARRE CRISTHIAN ANDRES
PRESIDENTE
CEDULA: 0705158400

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

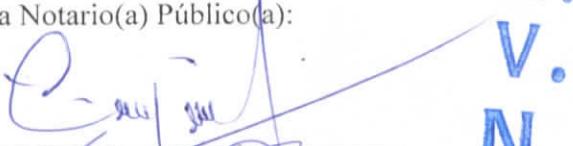
20160701008D00728

Factura No.: 005-001-000001957



En la ciudad de MACHALA, el día de hoy veinte y siete de Junio del dos mil dieciseis; ante mí DOCTOR WILSON VINICIO NOVILLO AREVALO, Notario(a) OCTAVO DEL CANTÓN MACHALA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) LUZURIAGA JARRE CRISTHIAN ANDRES, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0705158400 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en MACHALA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía PRODUCTOS AGROPECUARIOS AGROANDRES C.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTOR WILSON VINICIO NOVILLO AREVALO
Identificación: 0705158400
~~NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA~~
WILSON VINICIO NOVILLO AREVALO
Firmado digitalmente por
WILSON VINICIO NOVILLO AREVALO
Fecha: 2016.06.27
16:24:14 -05'00'



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0705158400

Nombres del ciudadano: LUZURIAGA JARRE CRISTHIAN ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LUZURIAGA OROZCO EDWIN

Nombres de la madre: JARRE COELLO JESSY

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2016

Emisor: HEIDI NARCISA ARIAS ARICA - EL ORO-MACHALA-NT 8 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validad desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016-06-27 11:00:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1387966





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0705158400

Nombre: LUZURIAGA JARRE CRISTHIAN ANDRES



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 129-0195

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2016

Emisor: HEIDI NARCISA ARIAS ARICA - EL ORO-MACHALA-NT 8 - EL ORO - MACHALA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1387966



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.





Factura: 005-001-000001957



20160701008D00728

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160701008D00728



Ante mí, NOTARIO(A) WILSON VINICIO NOVILLO AREVALO de la NOTARÍA OCTAVA , comparece(n) CRISTHIAN ANDRES LUZURIAGA JARRE portador(a) de CÉDULA 0705158400 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MACHALA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARCIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. MACHALA, a 27 DE JUNIO DEL 2016, (11:04).



CRISTHIAN ANDRES LUZURIAGA JARRE
CÉDULA: 0705158400



NOTARIO(A) WILSON VINICIO NOVILLO AREVALO
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN OCTAYA
NOTARIO PÚBLICO
DEL CANTÓN MACHALA

W.
V.
N.
A.